



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Gerardo Pisarello Prados, Diputado de COMUNS adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Global Sumud Flotilla, compuesta por barcos civiles que partieron de Barcelona con destino a Gaza para denunciar el bloqueo y llevar ayuda humanitaria, ha sido objeto de ataques con drones incendiarios los días 9 y 10 de septiembre en el puerto tunecino de Sidi Bou Said. El *Family*, con pabellón portugués, y el *Alma*, con pabellón británico, sufrieron impactos directos de proyectiles lanzados desde drones militares, en acciones que las pruebas disponibles atribuyen a Israel.

Restos de artefactos incendiarios hallados en cubierta, testimonios coincidentes de los tripulantes, los vídeos difundidos y los precedentes inmediatos de ataques similares este mismo año, refuerzan esa hipótesis. No hablamos de incidentes aislados o accidentales. Existen evidencias de que estos ataques se produjeron en un contexto de operaciones militares israelíes coordinadas desde territorio europeo, concretamente desde Malta e Italia, con utilización de la base de Sigonella, bajo mando conjunto con Estados Unidos y la OTAN. Los patrones de vuelo registrados de aviones militares israelíes —Lockheed Hercules y Gulfstream— coinciden con las fechas de los ataques, y apuntan a una acción premeditada.

Por tanto, estos hechos no solo violan la soberanía de Túnez, país en cuyo puerto se produjeron los impactos, sino también la de Portugal y Reino Unido, cuyos pabellones ondeaban en los barcos atacados. Estamos, pues, ante un ataque contra la integridad de ciudadanos españoles y europeos en misión humanitaria.

La magnitud de lo sucedido es evidente: se trata de ataques armados perpetrados contra población civil pacífica con el objetivo de intimidar y frenar una acción humanitaria cuyo destino declarado es Gaza. Son ataques que vulneran el derecho internacional, que se suman a un patrón de hostigamiento sistemático contra iniciativas solidarias, y que demuestran la impunidad con la que actúa el Gobierno israelí, amparado en la inacción de algunos países y la complicidad de otros.

Por ello, realizamos al Gobierno de España las siguientes;

PREGUNTAS

1. ¿Qué conocimiento tiene España, como socio de la OTAN, de las operaciones que Israel pudiera haber desarrollado desde bases militares en Malta e Italia?
2. ¿Qué exigencias diplomáticas se han trasladado a Israel, a Italia y a Malta, tras la constatación de que su territorio y su espacio aéreo fueron utilizados para lanzar ataques contra barcos civiles con ciudadanos y ciudadanas españolas a bordo?
3. ¿Qué medidas concretas se han adoptado para proteger a los ciudadanos españoles que participan en la flotilla y garantizar que no vuelvan a ser atacados?
4. ¿Va a impulsar el Ejecutivo una investigación internacional en el marco de la Unión Europea y de Naciones Unidas para depurar responsabilidades y poner fin a esta impunidad?
5. ¿Por qué la comunicación con la flotilla desde que se llegó a Túnez se ha limitado a una llamada telefónica del embajador de España en Túnez a la llegada, sin haberse recibido de forma oficial ninguna otra comunicación tras los ataques?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno desplegar medios de Salvamento Marítimo para garantizar la protección y el rescate inmediato de los ciudadanos españoles que participan en la Flotilla, y, al mismo tiempo, exigir a la Unión Europea que active a Frontex o, en su caso, coordine a los servicios nacionales de búsqueda y rescate marítimo (SAR) de los Estados

miembros, con el fin de asegurar la escolta y la seguridad de barcos civiles que ya han sido objeto de ataques armados?

Gerardo Pisarello Prados
Diputado

Congreso de los Diputados, a diecisiete de septiembre de 2025